

## Capítulo III

### Colaboracionismo del Mundo Académico con el Proceso (1980)

Durante el Proceso se registraron numerosos testimonios de intelectuales e instituciones culturales que no tuvieron ningún empacho para prestarse en tareas de maquillaje de la feroz dictadura desatada en Argentina. De dichos testimonios aquí volcamos algunos documentos que pueden ser útiles a los efectos de evaluar su comportamiento.

#### Opinión académica sobre la ley de Educación (*La Nación*, 30-V-1980)

“Consideramos que la historia que se enseña en las aulas oficiales o privadas debe estar inspirada en la verdad y justicia y ceñirse a los grandes lineamientos de una Nación que en su trayectoria buscó conseguir la libertad para sí y para sus hermanas, defendió su territorio y procuró asegurar los beneficios de la libertad dentro de un marco conceptual del mundo occidental al que pertenece por sus orígenes y por su evolución”, expresa la Academia Nacional de la Historia, en un pronunciamiento dado a conocer en relación al proyecto de la ley general de Educación, y formulado a petición del Ministerio de Cultura y Educación. Fue redactado por los académicos Edmundo Correas, José M. Mariluz Urquijo, Carlos S. A Segreti y Andrés R. Allende, y aprobado en sesión privada por la Corporación.

En el planteo general del tema señalase que dicha Ley “debe ser un instrumento de fundamental importancia para el presente y futuro nacional”, asimismo que “debe elaborarse sobre la base de nuestra realidad humana y social contemporánea pero con la visión del Estado y la Nación deseables y posibles”.

#### Continuidad nacional

Manifiéstase a continuación que “el presente y el futuro tienen que seguir una esclarecida línea de continuidad con el pasado histórico, en cuanto de él surge la autenticidad del ser individual argentino y de la sociedad a la que pertenece con los rasgos de una nacionalidad propia y exclusiva con estilo de vida, ideas, sentimientos, carácter y conciencia nacionales que han de afirmarse en sus calidades superiores y depurarse en sus notorias deficiencias”.

En función de tales objetivos “la educación, en todos sus ciclos, debe proponerse dar a cada sujeto la capacidad de “saber ser” en tres aspectos que integran su personalidad como miembro de una comunidad organizada: a) “Saber ser humano” mediante el mejor y más pleno desarrollo de su individualidad, siempre perfectible; b) “Saber ser social”, o sea la correcta participación y convivencia dentro de la sociedad, aceptando el orden vigente sustentado en el orden jurídico, lo que no excluye la movilidad social y los cambios necesarios por medios pacíficos; y c) “saber ser ciudadano”, miembro de la colectividad política de acuerdo con el sistema constitucional del Estado”.

#### Misión formativa

El pronunciamiento académico indica también que “la ley general de educación debe renunciar a la neutralidad ideológica y espiritual. Su misión formativa recae sobre un determinado tipo humano –el hombre argentino—una determinada concepción de la vida y del mundo, una definida nacionalidad insertada en la civilización occidental cristiana, y en cuanto a civismo, debe atender celosamente a la capacitación de gobernantes y gobernados como ciudadanos de nuestro país republicano, representativo y federal, de acuerdo a nuestra Constitución Nacional que es “la Nación hecha ley”

Esa educación –afirmase—“debe dar prevalencia a los valores espirituales creando defensas contra los factores deshumanizante derivados del progreso científico-técnico, que fuera de sus innegables aportes civilizadores tiende a imponer un materialismo en el que las cosas más que servir al hombre lo convierten en su esclavo”.

A la vez, la ley tiene que “asegurar una faena educativa sistematizada, que valga como medio de saber y creación de cultura”, elementos complementarios, a los que debe acompañar en los programas, “la información de los sucesos actuales, nacionales y mundiales”. Por último, sobre el tema de la enseñanza de la historia se señala que “es inadmisibles que se utilice la cátedra para inculcar o difundir versiones antojadizas que deforman nuestro pasado poniendo la historia al servicio de doctrinas políticas contrarias a nuestras esencias nacionales”.

Fuente: *La Nación*, 30-V-1980

### **Profesores critican un dictamen (*La Nación*, Domingo 4-VIII-1985)**

Condenan un pronunciamiento de la Academia de la Historia

Una reflexión crítica” y la solicitud de una declaración que subsane aunque sea parcialmente los daños y perjuicios ocasionados a los derechos humanos, al contenido científico y humanista de la docencia argentina y a la credibilidad, prestigio, competencia y autonomía de las academias nacionales” elevó un grupo de más de sesenta escritores, historiadores y científicos al Presidente de la Academia Nacional de la Historia, profesor Enrique M. Barba.

La declaración se refiere a un Dictamen producido en mayo de 1980 por la corporación a pedido del entonces Ministro de Educación, doctor Juan Llerena Amadeo, sobre la enseñanza de la historia en la educación argentina.

Los firmantes de la nota señalan que “el contenido del dictamen entra en contradicción con los principales de la Constitución, constituye una resignación colectiva de los principios más primordiales de toda vida académica, agravia nuestras libertades de pensamiento y de cátedra, atenta contra la integridad de la ciencia, menoscaba el prestigio y vulnera la representatividad de esa corporación, desborda su competencia, expone su autonomía, su inmunidad y pluralismo y compromete a sus futuros miembros”.

La nota critica los textos del dictamen que se refieren a que “la educación debe proponerse aceptar el orden vigente sustentado en el orden jurídico”; la exhortación al gobierno militar a “crear defensas contra los factores deshumanizante derivados del

progreso científico-tecnológico, que fuera de sus innegables aportes civilizadores, tiende a imponer un materialismo en el que las cosas más que servir al hombre lo convierten en su esclavo”; la indicación de que “la ley general de educación debe renunciar a la neutralidad ideológica y espiritual” para agregar que “debería impartir una determinada concepción de la vida y del mundo” y la necesidad de insertarla “en el marco de la civilización occidental y cristiana”, y por fin la determinación de anatematizar las “doctrinas políticas contrarias a nuestras esencias nacionales”.

Fuente: *La Nación*, Domingo 4-VIII-1985

### **Piden revisar una doctrina de Historia (*La Razón*, 14-VIII-1985)**

por Ana Villarreal, exclusivo de *La Razón*

Cerca de un centenar de escritores, historiadores, docentes universitarios e intelectuales solicitaron al titular de la Academia Nacional de la Historia, Enrique Barba, que sea revisada la doctrina, aprobada en sesión secreta por los miembros de esa entidad, a instancias del Ministro de Educación del régimen militar Juan Llerena Amadeo.

La carta que ha logrado la adhesión de entidades y personalidades de América y Europa fue dirigida al Presidente de la Academia el 7 de junio, y hasta la fecha, no ha obtenido respuesta alguna.

El dictamen en cuestión fue formulado por la entidad en mayo de 1980, a pedido de la cartera educativa con motivo de la promulgación —no concretada— del anteproyecto de Ley General de Educación y con el propósito de “orientar la historia que se enseña en las aulas oficiales y privadas”.

Los firmantes del petitorio, en este aspecto, sostienen que “nos llena de preocupación la nociva vigencia que dicho pronunciamiento representa para los claustros docentes y el precedente que sienta para el respeto de los derechos humanos y el contenido científico y humanista de la docencia primaria, media y superior”.

La carta enviada a la Academia Nacional de la Historia dice, además que “cuando la entidad señala, en mayo de 1980 que, la educación debe proponerse aceptar el orden vigente sustentado en el orden jurídico, estaba, en ese momento, implícita o tácitamente, convocando a la docencia argentina a acatar la Doctrina de la Seguridad Nacional y, contradiciéndose a sí misma—se remarca en la solicitud—a subordinar nuestra Constitución a las Actas Institucionales y el Estatuto del llamado Proceso de Reorganización Nacional”.

El dictamen observado especifica el exhorto al gobierno de facto a “crear defensas contra los factores deshumanizante derivados del proceso científico técnico que fuera de sus innegables aportes civilizadores tiende a imponer un materialismo en el que las cosas más que servir al hombre lo convierten en su esclavo”.

Sobre este aspecto quienes suscriben la solicitud al profesor Enrique Barba definen que se “refrendaba –de esta forma—la práctica de un oscurantismo que, como es sabido, generó en ese entonces, en muchos lugares del país, la eliminación y subestimación de la enseñanza de la sociología, la antropología, y la psicología, así como la deformación de otras ciencias”.

“De igual manera –señala el texto enviado a la Academia—al indicar que, la ley general de educación debe renunciar a la neutralidad ideológica y espiritual, estaba –la Academia—justificando abiertamente al Ministro de Cultura para que se impusiera una determinada postura filosófica y religiosa, que de hecho se impuso”.

Entre los firmantes del petitorio se encuentran León Pomer, Eduardo Saguier, Alberto Rex González, Fermín Chávez, Leonardo Paso, Osvaldo Bayer, Mario Rapoport, David Viñas, Oscar Terán, Iván Hernández Larguía, Marta Bonaudo y Germán Fernández Guizzetti.

Fuente: *La Razón*, 14-VIII-1985

### **La Fabulación Exculpatoria de una ex-colaboracionista del PROCESO (VII-2006)**

La historiadora e Investigadora Superior del CONICET Noemí Girbal de Blacha, miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y del Directorio del CONICET, se atribuye en un reportaje publicado en el diario “*El Urbano*”, del barrio de Palermo, en su suplemento de Ciencia y Tecnología titulado Universo, del miércoles 22 de marzo de 2006, página 2, el status político de “exiliada interna”, que habría padecido durante la dictadura del PROCESO.

Para demostrar dicho status de “exiliada interna”, la historiadora-directorial Girbal abusa del olvido y manipula la memoria disponiendo “...de las huellas del pasado en función de los compromisos del presente” (Candau, 2001, 61; Ricoeur, 2004, 572). En ese sentido, para impedir que el recuerdo de su pasado claudicante arrase la imagen que fabula o simula de su identidad presente, la historiadora-directorial Girbal construye un pasado “fraudentemente metamorfoseado”, con la intención de que sea canonizado, evocando melancólicamente como único antecedente de ese trágico entonces, que “...trabajaba como profesora adjunta del Dr. Benito Díaz, en la cátedra de historia argentina de la UNLP”. Asimismo, en el reportaje citado, para enmascarar sus recuerdos humillantes con supuestas memorias enaltecedoras, añade candorosamente que el titular de su cátedra era padre a la sazón de Pablo Díaz, el sobreviviente de La Noche de los Lápices.

La historiadora-directorial de la UNQ Noemí Girbal elige discrecionalmente lo que quiere recordar y no alcanza a rememorar ninguna otra circunstancia que le llegue personalmente y que hubiere acontecido en esos infernales años. Al decir de Jöel Candau (Memoria e Identidad, 2001), la verdad de la Noemí Girbal es lo que ella con vergüenza y esforzadamente oculta, es decir, “el hecho de ocultar es también su propia verdad” (Candau, 2001, 68). No se trata entonces de una amnesia psicogénica, producto de un trauma como podría ser el Síndrome de Estocolmo, sino que se trataría de una amnesia manipulada, una fiebre crónica, como el Síndrome de Vichy, fruto de una claudicación moral, si es que alguna vez ejerció la ética de la responsabilidad o la

conciencia moral.

Sin ser nuestra paciente y sin poder practicar la cura psicoanalítica por ausencia de credenciales profesionales, es nuestra obligación como colegas historiadores ayudarla a movilizar su memoria, a practicar su duelo, o a lograr la transferencia mediante algunos humildes estímulos de los episodios culturales donde estuvo directamente involucrada, y de los cuales la opinión pública y la comunidad científica tienen todo el derecho a conocer sus pormenores, y porque no también su modesta autocrítica, si es que alguna vez se propone practicarla, especialmente aquellos detalles referidos a la conducción del CONICET en esos trágicos años, en que al personal de la Carrera de Apoyo Dante Guede le fue quitada la vida. En ese rumbo, la historiadora-directorial de la UNQ Noemí Girbal, para alimentar su fábula del "exilio interno" oculta el íntimo vínculo que como Becaria y luego Investigadora de Carrera del CONICET cultivaba con el también profesor titular de la UNLP, Horacio Juan Cuccorese, quien a su vez fue durante el PROCESO el Coordinador de la Comisión de Historia y Antropología del CONICET, y quien amedrentaba a los postulantes a Ingreso a Carrera que no eran "tropa propia" con la advertencia de que tenían que llenar los formularios de la SIDE.

Más aún, la historiadora-directorial Girbal también alimenta su fábula exculpatoria del "exilio interno" ocultando que en el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la UNLP (donde ella venía actuando desde 1967, cuando ingresó como alumna), habían "desaparecido" en 1977 dos de sus colegas y compañeras de promoción, una de ellas hija del Académico Andrés Allende. También oculta que tanto dicho Allende (padre) como los profesores y académicos Enrique Barba, Benito Díaz y Horacio Juan Cuccorese, de la misma UNLP, nunca habían renunciado a las cátedras cuando ocurrió lo de la Noche de los Bastones Largos (1966) ni se conoce que dichos académicos se hubieren pronunciado públicamente contra la Dictadura de los Bastones (1966-72).

Incluso, la historiadora-directorial Girbal ceba su fábula reivindicativa ocultando el ceñido vínculo que la unía a la Academia Nacional de la Historia, espacio institucional oxigenador de la Dictadura, donde merced a su Secretario General Sr. Poidvent (marido de su socia y actual miembro de la Comisión Asesora de Historia y Antropología del CONICET y autora de refritos históricos en Página 12 Prof. Aurora Ravina), fue premiada en 1976 por su tesis doctoral y alcanzó a publicar media docena de artículos, en el Boletín de la misma, en la revista Investigaciones y Ensayos, y en las separatas de los diferentes Congresos organizados por dicha Academia en 1980 (Conquista del Desierto, Quinto Centenario de la Fundación de Buenos Aires, etc.).

Para mayor bochorno, la historiadora-directorial Girbal nutre dicha fábula del "exilio interno" auto-amnistiando con el olvido su estrecha ligazón con la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC), institución financiada por el CONICET, que fue fundada en 1972 por el ex mandamás del mismo Dr. Tramezzani, dirigida en ese entonces por el Académico José María Mariluz Urquijo y su esposa Daisy Ripodas Ardanaz de Mariluz Urquijo, miembros de la Junta de Historia Eclesiástica, espacio académico donde en 1978 la historiadora-directorial Girbal publicó su tesis doctoral, la misma que había sido previamente premiada en 1976 por la Academia Nacional de la Historia.

Y, finalmente, la historiadora-directorial Girbal alcanza el paroxismo de la manipulación selectiva de la memoria, cuando oculta su estrechísimo vínculo con el Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" (IBIZI), institución donde registra su presencia el Director de la revista nazi Cabildo Antonio Caponetto, y en donde publicó en esos años uno de sus artículos de historia, el más escondido de todo su currículum, razonable motivo que la lleva a ella y al resto del Directorio a aprobar periódicamente sin cortapisa alguna los Informes de los miembros investigadores del IBIZI.

Por ese motivo, creo que deberíamos comunicar estos hechos a la Oficina Anti-Corrupción (OA), y llamar urgentemente a Junta Médica que aconseje alguna terapia, algún electroencefalograma, que nos aclare las profundas razones psiquiátricas de esta amnesia selectiva, de esta patológica represión de la memoria, por parte de una activa docente-historiadora de la Universidad más cruelmente golpeada de Argentina, la UNLP, y que paradójicamente como Investigadora Superior del CONICET comparte ahora su Directorio, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), y lo que es ya el colmo de la usurpación moral --que en breve habremos de denunciar internacionalmente-- la representación argentina ante la National Science Foundation (NSF) y ante la Economic and Social Research Council de Gran Bretaña. Desde dichos notorios y expectables lugares, la historiadora-directorial Girbal triunfa electoralmente en las elecciones del CONICET (merced al fraudulento y clientelístico Reglamento pergeñado por el ex Secretario del Bello, que según rumores asesora actualmente al Secretario Tulio del Bono), y celebra "pactos de no agresión" o "acuerdos de cúpula" con los electoralmente derrotados colegas de la Universidad Nacional de San Martín (Tandeter, Sábato, Palacio, Romero), expresados en la Jornada Académica sobre "Tradición y Renovación en las Ciencias Sociales y Humanas", ocurrida en noviembre de 2003 (donde también participaron Oscar Terán, Ernesto Villanueva y Mariano Narodowski, y donde lo llevaron engañado al Prof. Guillermo O'Donnell, el mismo a quien en el CONICET la mafia de Cuccorese & Cía. le había hecho desaparecer el legajo que lo identificaba como Investigador de Carrera).

Y desde dichos lugares la Coordinadora Girbal también subsidia sus revistas cautivas (Theomai y Mundo Agrario); y ejerce la discriminación y la persecución de todas aquellas voces críticas que puedan poner límites a su poder y a su mediocridad, y desde donde también encubre la más fenomenal corrupción del sistema científico argentino, responsabilidad de la cual no está exento por cierto el actual Presidente del CONICET Dr. Eduardo Charreau.

Eduardo R. Saguier

¿"Exiliada Interna"?

En el diario "El Urbano", que es un diario del barrio de Palermo, en su suplemento de Ciencia y Tecnología titulado Universo, del miércoles 22 de marzo de 2006, página 2, se publica un reportaje a la miembro del Directorio del CONICET Dra. Noemí Girbal de Blacha, con foto incluida, en la que se transcribe lo siguiente:

"...¿Cuál es el nexa que se da entre el 66 y el 76?"

A partir del 76 se profundiza lo que se había iniciado diez años antes, a partir de allí la situación es mucho más difícil. La libertad de expresión desaparece. Yo tenía entonces 28 años y era profesora adjunta del profesor Benito Díaz en la Universidad Nacional de La Plata, de donde egresé. El profesor Benito Díaz era el papá de Pablo Díaz –el chico que sobrevivió a la Noche de los Lápices- y puedo asegurarles que no era tarea sencilla enseñar historia argentina del siglo XX en el contexto que nos rodeaba. Esa es mi historia personal, pero creo que se repite en cada uno de nosotros. Abordábamos temas exclusivos, mientras otros quedaban solapados o no se trataban para poder seguir subsistiendo. Por eso digo que no sólo hubo exiliados externos, sino también exiliados internos.

¿Por qué esta idea repercute tan fuerte?

A la comunidad científica nos llevó tiempo entender que los exiliados eran de dos tipos, y que quizás la pasaron tan mal unos como otros. El exilio no pasaba por estar dentro o fuera. Aunque el exilio externo es muy duro de interpretar, también es muy duro estar exiliado en el propio país. Y mientras los Comandantes de la Junta obtenían su libertad (a razón de los indultos presidenciales), los científicos sociales todavía seguían pensando en ese exilio externo e interno. En realidad deberíamos pensar el aporte que cada uno pudo hacer, no solo con su ciencia sino con la sociedad".

Fuente: Nuestra America.info 19-07-2006

### **Yo Acuso-Colaboracionismo y Burocratismo Sindical (2006)**

El jueves 23 del corriente (23-III-2006) a las 14.30 horas me apersoné en la sede del CONICET, donde se iba a proceder a celebrar un acto de homenaje a los Desparecidos de dicho organismo.

En las puertas del Salón de Actos destinado al efecto procedí a distribuir entre los invitados que iban llegando un volante titulado "Ausencia de Autoridad Moral para Honrar a los Científicos Desaparecidos", firmado por la Mesa Coordinadora de PetitionOnline-Carta al Presidente Kirchner.

Hallándome en medio de esa tarea de difusión fui conminado a cesar de distribuir el volante por un muchacho de alta estatura que se identificó como Secretario General de ATE-CONICET, y más luego por el Lic. Carlos Girotti, quien me endilgó la expresión de ".que el Acto no me pertenecía", y que yo era un "Provocador". Por cierto, hice caso omiso a ambas conminaciones y continué distribuyendo el volante.

Arribado al lugar el Ministro de Educación Daniel Filmus, se procedió a dar inicio al Acto, presidido desde una mesa-escritorio donde se hallaban sentados Girotti, Girbal, Filmus, Charreau y el Secretario General de ATE-CONICET. Comenzó la lista de oradores dicho Secretario General, seguido por un Investigador que había Desaparecido y que posteriormente se incorporó al organismo.

Luego tomó la palabra el propio Presidente del CONICET Eduardo Charreau, quien tras breves palabras operó como dueño del acto, pues se arrogó la facultad de invitar a hablar a la Dra. Noemí Girbal de Blacha, miembro del Directorio del CONICET, la misma profesora que formó parte de la estructura político-académica que produjo la Desaparición del Homenajeado, paradójicamente amigo del sindicalista Girotti. Es decir, las autoridades de ATE-CONICET le cedieron al Presidente del CONICET --principal responsable de la corrupción que embarga al organismo y del enmudecimiento general que reina en sus filas- la conducción del Acto-Homenaje para que operara como el anfitrión del mismo, y le otorgaron la palabra a una intelectual colaboradora del establishment Procesista, que actualmente controla como miembro del Directorio la constitución de casi una veintena de Comisiones Asesoras del Área de Humanidades y Ciencias Sociales.

En oportunidad que dicha Dra. Girbal de Blacha comenzó a hablar leyendo un texto, la interrumpí a viva voz y le negué autoridad moral para hablar en la ocasión, aduciendo que había sido Colaboradora del PROCESO, pues en ese trágico entonces había colaborado activamente con instituciones y personas que le dieron apoyatura intelectual a la Solución Final del Proceso, entre ellas la Academia Nacional de la Historia, la misma que publicó en mayo de 1980 a pedido del Ministro Llerena Amadeo un Manifiesto sobre los contenidos religiosos y patrióticos con que debe contar la enseñanza de la Historia; con la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC), fundada por el Dr. Tramezzani, procesada por desfalcos y malversaciones de caudales públicos; con el Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" (IBIZI), institución esta última a la que pertenece el Investigador del CONICET Antonio Caponetto, Director de la revista Cabildo (órgano del Nazismo criollo), autor de un reciente libelo titulado "La Iglesia y el 24 de Marzo"; y con el historiador Horacio Juan Cuccorese, Coordinador de la Comisión de Historia y Antropología del CONICET durante el PROCESO.

Como la Dra. Girbal insistía que ella iba a continuar haciendo uso de la palabra, y que ".si no me gustaba podía retirarme", le increpé que su persona era una "fascista", y como tal no podía homenajear a un Desaparecido. Como dicha Doctora se empecinaba en el uso del micrófono me retiré indignado, trasladándome a la Facultad de Ciencias Exactas, donde a las 18 horas se celebró otro acto en homenaje a los Desaparecidos de Exactas, y donde tuve total libertad de volantear el escrito firmado por la Mesa Coordinadora de PetitionOnline-Carta al Presidente Kirchner (documento que ya cuenta con casi un centenar de firmas extranjeras de todas las ramas del conocimiento).

<http://www.PetitionOnline.com/3954edus/>

.  
Extiendo copia de la presente denuncia al Sr. Víctor de Genaro y a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), por entender que la conducta de ATE-CONICET, en esta ocasión, se asemeja a una suerte de asociación con personajes de una gestión que encubre a los Colaboracionistas del Proceso, y que reproduce peligrosamente la conducta de la Burocracia Sindical, que tanto había combatido Dante Guede, y en cuya lucha le fue la vida.



Eduardo R. Saguier  
[saguier@ssdnet.com.ar](mailto:saguier@ssdnet.com.ar)  
<http://www.er-saguier.org>

## **Ausencia de Autoridad Moral para Honrar a los Científicos Desaparecidos**

Los Investigadores y Científicos, que hemos padecido persecuciones, cárceles, tormentos y/o exilios, desde la Dictadura de los Bastones Largos (1966-72), pasando por el Gobierno de la Triple A (1974-75), y culminando con la Solución Final de la Dictadura del Proceso (1976-83), negamos autoridad moral para homenajear a nuestros colegas Desaparecidos a todos los actores y socios de los gobiernos mencionados.

La presencia del Secretario de Ciencia y Técnica, y del Presidente y Directorio del CONICET, en el acto convocado por ATE-CONICET, desnaturaliza el objetivo del homenaje, pues lo contamina con elementos no gratos, encubridores de la corrupción del organismo, espacio donde aún no se ha producido autocritica ni se ha purgado de sus filas a los cómplices activos de un pasado oprobioso (Levato-Girbal de Blacha).

La supervivencia de personeros y socios del PROCESO y de un impostor en la conducción del sistema de Ciencia y Técnica <http://argentina.indymedia.org/news/2004/08/216928.php> agravia a la comunidad científica, obstaculiza el libre acceso a la Sociedad del Conocimiento, deslegitima a sus autoridades, y arroja sobre nuestra comunidad un manto de miedo y escarmiento, que se ha venido diseminando con discriminaciones, acosos y ostracismos, y con un régimen electoral fraudulento impuesto por el Neo-Liberalismo Menemista durante la gestión Delbellista (1995-99). <http://www.indymas.com.ar/?p=851>  
<http://argentina.indymedia.org/news/2006/03/385431.php>

La comunidad científica argentina, no podrá evitar la desjerarquización y la fragmentación hasta tanto no logre erradicar de sus estructuras legales y destituir de sus filas a todos los elementos que vehiculizaron y practicaron la colaboración material o simbólica con el PROCESO.

Para esa tarea expiatoria e higienizante, y para que nuestra comunidad cultural y científica pueda remontar del profundo atraso, fraccionamiento y enmudecimiento en que yace mortalmente sumida hemos logrado la adhesión expresa de más de medio centenar de académicos del mundo que se solidarizaron con nuestro proyecto y nuestras reivindicaciones y que han firmado y continúan refrendando la Carta Abierta al Presidente Kirchner <http://www.PetitionOnline.com/3954edus/>

Mesa Coordinadora de PetitionOnline y de la Carta al Presidente Kirchner

## **Colaboracionismo con el Terrorismo de Estado en Argentina (2003)**

por Eduardo R. Saguier\*

En una contribución anterior de mi autoría titulada "Indiferencia Moral durante la Dictadura sobre los Desaparecidos, por parte de una Elite Intelectual Argentina", me centre exclusivamente alrededor de la figura de la "indiferencia moral", una suerte de punto intermedio entre los extremos de la resistencia y el colaboracionismo. En este escrito de hoy quisiera explayarme sobre las connotaciones y naturaleza del colaboracionismo, como expresión de complicidad con los gobiernos de facto que practican el terrorismo de estado.

Sabido es que el colaboracionismo con los regimenes despóticos es tan viejo como la historia, pues se dio en tiempos de los faraones egipcios, los emperadores romanos, los papados medievales, las monarquías absolutas, las dictaduras decimonónicas, y los totalitarismos modernos (fascismos, nazismos, stalinismos). Pero también es cierto que no todos los colaboracionismos fueron de igual entidad o ponderación, pues en la historia de la humanidad se dieron diversos tipos de colaboracionismos, comenzando con el colaboracionismo obtenido a instancias de la tortura, pasando por el colaboracionismo venal o táctico-económico, y por los colaboracionismos institucionales e ideológicos, hasta alcanzar el grado máximo con el colaboracionismo de estado, categoría esta última que se dio durante las guerras mundiales por parte de aquellos estados vasallos o amenazados por la conquista o la invasión (e.g. : la Francia de Vichy, la Hungría de Horthy, la Noruega de Quisling).

Entre los más bajos en la escala, los colaboracionismos venales o táctico-económicos fueron los más hipócritas, pues estuvieron orientados por el mero interés económico, de los cuales nuestra historia ofrece innumerables ejemplos tanto en nuestro pasado reciente como así también en el más remoto. Como olvidarnos de la conducta política del Partido Comunista en tiempos de Videla a los efectos de garantizar la venta de trigo a la Unión Soviética. Ni que hablar de la conducta de la Unión Industrial, de la Sociedad Rural, y de nuestros grandes periódicos, vorazmente interesados en la licitación pública de Papel Prensa, la cual fuera violentamente confiscada de manos de la familia Graiver-Papaleo.

En cuanto a los colaboracionismos institucionales cabe establecer una nueva desagregación, pues se dieron colaboracionismos sindicales, eclesiásticos, educativos y culturales, los cuales tampoco fueron gratuitos, pues en el caso de nuestra burocracia sindical estaba seducida con el control de las obras sociales, en el caso de la burocracia educativa con la habilitación de los títulos profesionales, en el caso de la burocracia eclesiástica con el mantenimiento del vicariato castrense y el encubrimiento de la pedofilia clerical, y en el caso del colaboracionismo cultural, como el de las Academias Nacionales, fueron compradas con un plato de lentejas (subsidios para congresos internacionales con consiguientes besamanos presidenciales públicamente publicitados).

Y en cuanto a los colaboracionismos ideológicos, los más elevados en la escala de responsabilidades, han sido los más deletéreos y perversos, pues cuentan en su haber con la responsabilidad de haber legitimado intelectualmente, de una forma activa o pasiva, tácita o expresa, la opresión y el genocidio, los cuales también cuentan en la historia universal con innumerables precedentes, unánimemente condenados por el

juicio histórico. Este colaboracionismo ideológico puede asimismo desagregarse en colaboracionismos periodísticos, universitarios y científicos, cada uno de los cuales contaba también con un alcance muy desigual en la masa de la población. Por cierto, de todos ellos el que cuenta con la dosis más alta de responsabilidad es el colaboracionismo periodístico, pues fue el que se encargó durante la última y genocida dictadura, de alimentar un ciego odio irracional contra los llamados "subversivos", y luego de dicha dictadura, procuro curiosamente asumir un rol apaciguador clamando por la paz y el olvido, difundiendo hasta el hartazgo la Teoría de los Dos Demonios. Asimismo, este colaboracionismo periodístico debe también desagregarse en los colaboracionismos escritos, radiales y televisivos, contando los mismos con muy diversa penetración, donde el colaboracionismo escrito llegaba a las clases superiores y los colaboracionismos de los medios radio-televisivos (e.g. : Neustadt-Grondona) inundaba al común de la población (ver Knudson, 1997).

El análisis del colaboracionismo escrito viene precisamente a cuento, no con motivo de la prensa terrorista y sus periodistas lacayos (e.g. : diario Convicción), o de la prensa confiscada (e.g. : La Opinión), sino por cuanto en el día de ayer, Sábado 16 de agosto (2003), esa Tribuna de Doctrina, que es el diario La Nación, ha publicado sendas notas de los periodistas Félix Luna y Santiago Kovadloff, en las cuales dichos intelectuales confunden adrede la verdad histórica al no diferenciar el terrorismo de estado practicado por gobiernos legítimos (Triple A) de aquel otro practicado por gobiernos ilegítimos, dando así rienda suelta a una conocida teogonía demoníaca, metamorfoseada con un barniz ilustrado de factura jesuítica. ¿Cómo es posible que Félix Luna, quien además de periodista oficia justamente de historiador y correligionario, pueda mostrarse "triste" y "confundido" porque un gobierno legítimo pretenda juzgar el pasado tenebroso de un gobierno ilegítimo que permanece aun impune ? ¿Cómo es posible que el historiador Luna evoque elogiosamente el ejemplo del fusilamiento de Cuitiño, Badia, Alen y otros sicarios Mazorqueros, y supongo que también la condena a muerte del Edecán Antonino Reyes, practicado por las autoridades del Estado de Buenos Aires, para simultáneamente desacreditar dicho elogio al sostener que ello fue un "blanqueo" de la propia sociedad porteña, cómplice del terrorismo Rosista ; y en cambio, cuando se refiere a nuestra propia actualidad, donde prevalece una mayoría de golpistas terroristas de estado aun impunes (que no han sido siquiera debidamente procesados, ni soñar debidamente ejecutados), nos viene a insinuar la conveniencia de una contradictoria, cínica y eterna amnesia ? ¿Cómo es posible que el historiador Luna llame a clausurar una Caja de Pandora cuando su propia persona, desde su tribuna de Todo es Historia, se canso de ejercitar durante el Proceso una autocensura internalizada, institucionalizada y quiero creer libre de publicidad oficial --semejante a la que Pedro de Angelis practicaba en el Buenos Aires Rosista-- al extremo de que nunca su publicación fuera prohibida ni censurada ?

¿Cómo es posible que un periodista lucido y comprometido como Santiago Kovadloff caiga en la implementación de la teoría del Demonio Bicéfalo igualando a los terroristas de estado con aquellos otros que mal o bien procuraron inútil y temerariamente resistir al terrorismo de estado ? ¿de que otra forma puede interpretarse su caracterización de igual "inflexibilidad", "intolerancia", "intransigencia", y "repugnancia", formulada justamente desde un periódico que en tiempos del Proceso guardo un prudente y cómplice silencio con el Terrorismo de Estado ? ¿O no será acaso que estos periódicos buscan valerse de plumas alquiladas para evitar que se investigue su propio colaboracionismo venal con el Terrorismo de Estado ?

Debo concluir entonces que para que el terrorismo de estado sea definitivamente erradicado de los justificados miedos del pueblo y la sociedad civil se deberá no solo procesar y condenar a aquellos autores materiales de crímenes de lesa humanidad sino también identificar y castigar a los colaboracionistas intelectuales del terrorismo de estado.

Fuentes :

Knudson, Jerry W. (1997) : Veil of silence : the Argentine press and the Dirty War, 1976-1983. (Latin American Perspectives, 24 :6, Nov. 1997, p. 93-112, bibl.)

\*Eduardo R. Saguier, Investigador CONICET  
Correo : saguiere@ssdnet.com.ar

## **Comentarios**

Estimado Dr. Saguier :

Al leer su ultima nota sobre colaboracionismo con el terror de Estado me sorprendió una frase referida a un personaje guabinoso (la expresión es venezolana : pez de piel gelatinosa) que aparece calificado por Vd. con gran benevolencia : "cómo es posible que un periodista lucido y comprometido como Santiago Kovadloff". Me extraña, pues lo considero un pequeño canalla arribista, porque escribió hace unos años un libro sobre un tema bíblico, cuyo prefacio, o solapa, fue escrito por un cómplice de Videla, el insigne Victor Massuh, embajador del gobierno genocida en la Unesco y que, cómplice y corresponsable, encubrió desde ese puesto internacional todos los crímenes que se estaban realizando en el país. Pero eso no fue suficiente : también el libro fue presentado, juntos, en un acto público por el mismo personaje, Massuh. Seguramente debe ser una de las cuotas a pagar para ser admitido en la Academia Argentina de Letras. Es un personaje despreciado por muchos escritores, judíos y no judíos. Para mi es un personaje repugnante, que se conduele por el "Holocausto" judío, no por la Shoa histórica y política, pero pasa por alto el destino pavoroso de nuestros compatriotas. "¿Cómo es posible ?" Vd. se pregunta, por el artículo de ayer en La Nación. En el caso de este personaje le diría : no podía ser de otro modo, es coherente con su catadura moral, no es ninguna novedad. Este dato, que seguramente no lo conocía, me explica su relativa benevolencia hacia su pasado, y me pareció que debía hacérselo saber.

Entretanto, saludos afectuosos Un Vecino del Abasto

